Asunción, 9 de febrero de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 16/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 71/2016, en referencia al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 82/2015 "Contratación de Seguro Contra Todo Riesgo – S. B. E. – Ad Referéndum"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
09 FEB. 2016
Exp. No. 139

Duke Pedrozo
11:09.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 82/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO" - SBE - AD REFERÉNDUM

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EL PRODUCTOR S.A.		ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		COASEGURO					
					LA CONSOLIDADA S.A.		PATRIA S.A.		YACYRETA S.A.	
A. Formulario de Oferta * (sustancial) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	5/7	CUMPLE	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE				
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta* (sustancial) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	1/3	CUMPLE	4/14	CUMPLE	4/14	CUMPLE				
D. **Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**										
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	38	SIPE ACTIVO	53	SIPE ACTIVO	13	SIPE ACTIVO	12	SIPE ACTIVO	13	SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	38	SIPE ACTIVO	53	SIPE ACTIVO	15, 13	CI (CUMPLE) SIPE ACTIVO (RUC y CONSTANCIA)	12	SIPE ACTIVO	13	SIPE ACTIVO
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* (sustancial) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó, los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(sustancial)	38	SIPE ACTIVO	55/61	CUMPLE	13	SIPE ACTIVO	12	SIPE ACTIVO	13	SIPE ACTIVO
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(sustancial)	37	CUMPLE	50	CUMPLE	14	CUMPLE	13	CUMPLE	14	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	38	SIPE ACTIVO	51	CUMPLE	16	CUMPLE	14	CUMPLE	15	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	38	SIPE ACTIVO	53	SIPE ACTIVO	13	SIPE ACTIVO	12	SIPE ACTIVO	206/ 208	CUMPLE
E. **Oferentes en Coaseguro.**										
a. Cada integrante del Coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales del apartado D precedente.										

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 82/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO" - SBE - AD REFERÉNDUM

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EL PRODUCTOR S.A.		ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		COASEGURO					
					LA CONSOLIDADA S.A.		PATRIA S.A.		YACYRETA S.A.	
E. Oferentes en Coaseguro.										
b. Original o Fotocopia del Coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el Coaseguro en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Coaseguro constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. ***(sustancial)**					3/11	CUMPLE	2/10	CUMPLE	2/11	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coaseguro. ***(sustancial)** Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					13	SIPE ACTIVO	2/10	CUMPLE	13	SIPE ACTIVO
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Coaseguro, cuando se haya formalizado el Coaseguro* **(sustancial).** Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					13	SIPE ACTIVO				
F. Cualquier otro documento requerido.										
a. Especificaciones y cobertura de los bienes a ser asegurados.	8/36	CUMPLE	15/49	CUMPLE	17/53	CUMPLE	15/56	CUMPLE	16/55	CUMPLE
b. Las empresas oferentes deberán contar con antecedentes de seriedad y solvencia, así como experiencia y tradición en el ramo a ser probadas con documentos que acrediten lo indicado, debidamente certificados por el comitente. Deberá contar con un mínimo de 5 (cinco) años de existencia legal.	58/60	CUMPLE		NO CUMPLE	54/114	CUMPLE	127/ 166	CUMPLE	56/186	CUMPLE
c. Los Potenciales oferentes, deberán comprender contratos anteriores similares celebrados con el estado paraguayo y/o con el sector privado en los últimos 5 (cinco) últimos años (2010 – 2014).	40/57	CUMPLE		NO CUMPLE	120/ 172	CUMPLE	127/ 166	CUMPLE	115/ 186	CUMPLE
d. Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturación y recepciones finales del producto ofertado en la presente licitación, equivalente al 30% del monto ofertado en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014).	40/57	Las copias de contratos adjuntadas no totalizan el 30% del monto ofertado.	112/ 135	CUMPLE	120/ 172	CUMPLE	127/ 166	CUMPLE	115/ 186	CUMPLE
e. Copia autenticada de los tres últimos Balances presentado a la Autoridad de control. (AÑOS 2013, 2014 y 2015).	38	SIPE ACTIVO	63/77	CUMPLE	174/ 186	CUMPLE	37/71	CUMPLE	191/ 232	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 82/2015 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO" - SBE - AD REFERÉNDUM

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EL PRODUCTOR S.A.		ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		COASEGURO					
					LA CONSOLIDADA S.A.		PATRIA S.A.		YACYRETA S.A.	
F. Cualquier otro documento requerido.										
f. Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokersinscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) del riesgo excedente a los límites de su contrato, con la mención del Reasegurador Lider, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañias reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados	69	CUMPLE	106/ 110	CUMPLE	187/ 192	CUMPLE	72/75	CUMPLE	233/ 246	CUMPLE
g. En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	71/83	CUMPLE	110	NO CUMPLE Adjunta solo una fotocopia simple de listado de Registro de Corredores habilitados por la SS del BCP	187/ 192	CUMPLE	76/77	CUMPLE	234	CUMPLE
h. Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	84/89	CUMPLE	100/ 103	CUMPLE	199/ 206	CUMPLE	78/87	CUMPLE	328/ 336	CUMPLE
i. Declaración Jurada de la Certificación del Coeficiente que corresponde al Margen de Solvencia del Oferente, acompañada de la Nota de presentación a la Superintendencia de Seguros de la planilla de Coeficiente de Margen de Solvencia.	94/155	CUMPLE	78/99	CUMPLE	212/ 248	CUMPLE	88/107	CUMPLE	337/ 409	CUMPLE
j. Declaración Jurada del Fondo de Garantía de **G. 8.000.000.000 (GUARANÍES OCHO MIL MILLONES)**.	94	CUMPLE	78	CUMPLE	212	CUMPLE	89	CUMPLE	410	CUMPLE
k. Constancias de visita e inspección a cada uno de los locales y bienes indicados en las Especificaciones Técnicas. Las visitas e inspección por parte de los oferentes de los riesgos de la Capital e Interior del país, tienen caracter obligatorio y excluyente. En los mismos se deberán indicar claramente la fecha de la visita e inspección, debiendo ser anterior a la fecha de inicio de la Recepción de Propuesta de Precio	160/ 175	CUMPLE	137/ 152	CUMPLE	249/ 264	CUMPLE	108/ 123	CUMPLE	415/ 431	CUMPLE
MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES:										
A los efectos de la debida certificación de los oferentes, éstos deberán acompañar: a. Declaración Jurada donde se mencione expresamente que minimamente el setenta por ciento (70%) del personal a su cargo es de nacionalidad paraguaya.	93	CUMPLE	153	CUMPLE	245	CUMPLE	124	CUMPLE	412	CUMPLE
b. Certificado de Origen Nacional otorgado por el MIC.		NO ADJUNTA (No es causal de rechazo de la oferta)		NO ADJUNTA (No es causal de rechazo de la oferta)	266	CUMPLE	125	CUMPLE	413	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos